

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE ILLES BALEARS
PLAZA NÚM.: 6**

Juan Manuel Goig Martínez
Presidente de la Comisión
Maria Acracia Nuñez Martínez
Secretario de la Comisión
Joaquín Gamero Herrera
Vocal de la Comisión
Joan Oliver Araujo
Vocal de la Comisión

En Madrid y en Illes Balears siendo las **10:00** horas del día
29 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
DERECHO POLÍTICO

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	AL HASANI MATURANO, AMIR	16,46
2.º	MASCARÓ ARTIGUES, MIGUEL	9,42
3.º	QUETGLAS MOREY, MIGUEL	8,71

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Juan Manuel Goig Martínez

Fdo.: María Acracia Nuñez

Fdo.: Joaquim Gameiro

Fdo.: Joan Oliver



C. ASOCIADO: ILLES BALEARS
PLAZA NÚM.: 6

Carrera:	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Departamento:	DERECHO POLÍTICO
Asignatura 1:	ESTADO CONSTITUCIONAL (Grado en Criminología)
Asignatura 2:	
Código 1:	66041087
Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																			PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5			6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1	AL HASANI MATURANO, AMIR	SI	1,46	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	4,46	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	2,50	1,00	0,00	3,00	1,00	1,00	2,50	2,50	3,00	3,00	16,46	1,50
2	CARAZO GIL, JOSÉ CARLOS	SI	1,19	1,50	0,50	0,00	1,50	0,50	5,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	6,69	0,00
3	HINOJOSA FRAU, EDUARDO	SI	1,43	1,50	0,00	0,00	0,80	0,50	4,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,23	1,00
4	MASCARÓ ARTIGUES, MIGUEL	SI	1,12	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	3,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	9,42	2,00
5	MARCOTE DARRIBA, RAFAEL CUSTODIO	SI	1,18	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	6,18	0,00
6	PALOMO CONTRERAS, BORJA	SI	1,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,13	0,00
7	POL PUJOL, JORGE GABRIEL	SI	1,32	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,32	0,00	0,00	1,60	0,00	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,42	1,50
8	QUETGLAS MOREY, MIGUEL	SI	1,21	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,50	1,50	1,00	1,00	8,71	1,00
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: ILLES BALEARS
Plaza Número: 6

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2.b.- Por la adecuación de la titulación, hasta 1,5 puntos	2.e.- Por cursos de formación sobre medios a distancia hasta 1,5 puntos
2.c.- Por cada Master, 0,5, hasta 1 punto	2.f.- Por otras titulaciones académicas, hasta 0,50
2.d.- Por el Título de doctor, 2 puntos; 1 punto por otros Títulos de Doctor. Otros Títulos de Master en áreas no afines: 0,2	

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3.a.- hasta 5 puntos.	3.b.- hasta 4 puntos
3.c.- hasta 4 puntos, dependiendo de la adecuación a la materia objeto de la plaza. En el mismo área de conocimiento, 0,4 por año. En áreas afines, 0,1, en otras	
3.d.- 0,10 por cada proyecto hasta 1 punto	

Centro Asociado: ILLES BALEARS
Plaza Número: 6

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4.a: Por monografías 0,5, hasta 1 punto. Por artículos en revistas indexadas: 0,3, hasta 2 puntos
4.b: Por cada publicación, 0,2, hasta 1,5 puntos. 4.c: Por cada publicación: 0,1, hasta 0,5 puntos
Solo en materias que tienen que ver con el área de conocimiento de la tutoría.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Por cada año de experiencia profesional en campo directamente relacionado con la materia. 0,75 puntos por año

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los cursos de formación FIT/EEES/WEBCT/AVIP/Alf se valoran únicamente en el apdo. 2 e)

Por cada Curso de la UNED, 0,3, hasta 1,5

Por cada Curso no UNED, 0,2, hasta 1 punto

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por ser estudiante de la UNED, Profesor Tutor de la UNED, o haber impartido Cursos o recibido Cursos en la UNED, de manera proporcional y a criterio de la Comisión.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: